

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Digitalización**

**28** *RESOLUCIÓN del 2 de diciembre de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Digitalización, por la que se dispone la publicación, en el “Diario Oficial de la Unión Europea” y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la licitación del contrato denominado: Suministro asociado a la mejora de los procesos de consulta a información científica y guías clínicas para el soporte a la toma de decisiones en Atención Primaria para el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).*

1. Poder adjudicador:
  - a) Nombre: Consejería de Digitalización.
  - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
  - c) Dirección:
    1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
    2. Domicilio: Calle Embajadores, n.º 181, 3.<sup>a</sup> planta.
    3. Localidad y código postal: 28045 Madrid.
    4. País: España.
    5. Código NUTS: ES300 Comunidad de Madrid.
    6. Teléfonos:
      - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. División de Contratación. Teléfono: 917 204 103.
      - Pliego de Prescripciones Técnicas. Subdirección General de Innovación y Soluciones Asistenciales. Teléfono: 913 442 261.
    7. Correo electrónico: [contrata.digitalizacion@madrid.org](mailto:contrata.digitalizacion@madrid.org) (consultas sobre el PCAP) [og.sis@salud.madrid.org](mailto:og.sis@salud.madrid.org) (consultas sobre el PPT).
    8. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
    - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad Regional.
    - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
  4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
  5. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras en el caso de los contratos de obras, o código NUTS del lugar principal de la entrega o de ejecución de los contratos de suministros y de servicios: ES300 Comunidad de Madrid.
  6. Legislación nacional aplicable: Ley 9/2017.
  7. Sujeto a regulación armonizada: Sí.
  8. Descripción de la licitación:
    - a) Tipo: Suministros.
    - b) Contrato mixto: No.
    - c) Descripción: El objeto de la contratación es el suministro de licencias de usuario para el acceso a una solución de asistente conversacional para consultar una base de conocimiento científico y guías clínicas que de soporte a los profesionales sanitarios de Atención Primaria.
    - d) Los trabajos a realizar se ajustarán a las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
    - e) Código CPV: 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información.

- f) Número de referencia: A/SUM-039304/2025.
- g) División en lotes: No.

9. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote:

- a) Valor estimado: 826.280,44 euros.
- b) Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 826.280,44 euros.
  - Importe del I.V.A.: 173.518,89 euros.
  - Importe total: 999.799,33 euros.

10. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

11. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición:

- Total: 30 días, siendo la fecha prevista para el inicio de la prestación de servicios el 16 de febrero de 2026.
- Procede la prórroga del contrato: No.

12. Condiciones de participación:

- a) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: apartado 6 de la cláusula 1.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Habilitación: No procede.

13. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Tramitación anticipada: Sí.
- c) Motivos de urgencia: No.
- d) Procedimiento: Abierto.

14. Se aplica un acuerdo marco: No.

Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.

Se utiliza una subasta electrónica: No.

15. Información relativa a los lotes: No procede.

16. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede.

17. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.

18. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: Se establecen como condiciones especiales de ejecución las señaladas en el apartado 17 de la cláusula 1.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

19. Criterios de adjudicación:

A. Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: máximo 25 puntos.

A1. Solución técnica:

A.1.1. Metodología para la carga de nuevos contenidos (máximo 10 puntos).

A.1.2. Solución de cuadro de mando (máximo 10 puntos).

A.2. Posibilidades de migración (máximo 5 puntos).

B. Criterios/subcriterios evaluables mediante aplicación de fórmula matemática: máximo 75 puntos.

B.1. Precio (máximo 75 puntos).

20. Plazo de recepción de ofertas: martes, 16 de diciembre de 2025.

21. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 11.<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

22. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
  - Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: 17 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas. Calle Embajadores, n.º 131, 28045 Madrid.
  - Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público.
23. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Castellano.
24. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
  - Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
  - Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
  - Se utilizará el pago electrónico: No.
25. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No hay financiación de la Unión Europea.
26. Procedimientos de recurso:
- Recurso Especial en materia de contratación:
    - Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
    - Dirección: Plaza de Chamberí, n.º 8, planta 5.<sup>a</sup>.
    - Localidad: Madrid.
    - Código postal: 28010.
    - País: España.
    - Plazo de presentación: 15 días hábiles.
  - Recurso contencioso-administrativo:
    - Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
    - Dirección: C/ General Castaños, n.º 1.
    - Localidad: Madrid.
    - Código postal: 28001.
    - País: España.
    - Plazo de presentación: Dos meses.
27. Fechas y referencias de publicaciones anteriores: Procede.
- Publicación del anuncio de información previa en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 23 de septiembre del 2025 (621197-2025).
28. Fecha de envío del anuncio: 2 de diciembre de 2025.
29. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.
30. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2025.—La Secretaria General Técnica de la Consejería de Digitalización, Judit Díez Manzanedo.

(01/20.120/25)

